



La suscrita Secretaría de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades Descentralizadas

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Dirección de Planificación del Desarrollo - Banco de Programas y Proyectos

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal; con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 28/08/2025		Constancia de Registro No. 20251183	
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO			
Plan de Desarrollo	Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chía, Cundinamarca Para El Periodo 2024-2027	Línea estratégica	Chía activa
Programa MGA	3301. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Dependencia	Dirección de Cultura
Código BPN	2024251750043	Nombre del Proyecto	Mejoramiento de los Procesos Culturales y Artísticos del municipio de Chía
Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027		Vigencia 2025	
Meta Producto	Producto MGA	Indicador de Producto MGA	Programado
204. Realizar 25 eventos anuales, para la promoción de la identidad artística y cultural del Municipio.	3301053 - Servicio de promoción de actividades culturales	330105300 - Eventos de promoción de actividades culturales realizados	25
Actividad del Proyecto			4
			\$ 160.000.000,00
MP 204 - DESARROLLAR LA AGENDA CULTURAL DE EVENTOS INSTITUCIONALES			

2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explícitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.	Código Actividad	202503274
BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA AGENDA CULTURAL ORGANIZADAS Y EJECUTADAS POR LA DIRECCIÓN DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Producto a recibir		
DINAMIZAR LA OFERTA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Valor en letras:	CIENTO SESENTA MILLONES PESOS ML.	Total
		\$ 160.000.000,00

Revisó **MARIA ANTONIA MUÑOZ CASTILLO** Revisó **LIZ MERY MUNETON BUENO** Revisó **LUIS JOSÉ ZAPATA AMAYA** Aprobó **HILDA LEONAR ALFONSO PADILLA**
Contratista Contratista Contratista Secretaría de Planeación
Banco de Proyectos Seguimiento Físico

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal
* Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo; razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión las obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.
* Las cifras relacionadas, el CCEPT, CPC y la destinación de las fuentes de financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexa
* Los presupuestos y demás anexos son avalados y aprobados por cada Dependencia
* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31 Dic 2025



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHILA - SECRETARIA DE PLANEACION
DIRECCION DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO - BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

La suscrita Secretaria de Planeación del Municipio de Chila, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chila y sus entidades descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal, con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 04/07/2025		Constantia de Registro No. 20250829	
INFORMACION GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO			
Plan de Desarrollo	Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chila, Cundinamarca Para El Periodo 2024-2027	Linea estratégica	Chila activa
Programa MGA	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Dependencia	Sector MGA
			33. Cultura
			Dirección de Cultura
Código BPM	2024251750043	Nombre del Proyecto	Mejoramiento de los Procesos Culturales y Artísticos del municipio de Chila
Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027			
Meta Producto		Producto MGA	Vigencia 2025
		Indicador de Producto MGA	Programado
205. Realizar 100 acciones de apoyo para artistas, Grupos representativos y demás organizaciones artísticas y culturales del Municipio con enfoque diferencial		3301073 - Servicio de circulación artística y cultural	Ejecutado
		330107300 - Contenidos culturales en circulación	21
			13
			\$ 106.746.724,00
Actividad del Proyecto			
IMP 205 - APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE ARTISTAS, AGROPACIONES REPRESENTATIVAS, Y DEMÁS ORGANIZACIONES CULTURALES EN EVENTOS Y/O ESPACIOS DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.			
2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chila, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explicitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027			
Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.		Código Actividad	202502945
BRINDAR APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE ARTISTAS, AGROPACIONES REPRESENTATIVAS Y ORGANIZACIONES CULTURALES EN ESCENARIOS Y EVENTOS DE CARÁCTER DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHILA.			
Producto a recibir			
APOYO LOGÍSTICO A ARTISTAS EN EVENTOS CULTURALES.			
Valor en Letras:	CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MC	Total	\$ 106.746.724,00

Revisó GINETTE URBES OROZCO Profesional Universitario Banco de Proyectos

Revisó LUIS MERY MUÑETON BUENO Contratista Seguimiento físico

Revisó MARILY JOSE ZAPATA AMAYA Directora(a) Planificación del Desarrollo (E)

Aprobó YAKLIN CHAPARRO SALINAS Secretaria de Planeación

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de inversión Municipal

* Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión las obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.

* Las cifras relacionadas, el CCEP, CDC y la destinación de las Fuentes de financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexa

* Los presupuestos y demás anexos son evaluados y aprobados por cada Dependencia

* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Dic-2025



HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 11/06/2025		Constancia de Registro No. 20250797				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO						
Plan de Desarrollo	Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chía, Condinamarca Para El Periodo 2024-2027		Línea estratégica	Vida plena	Sector MGA 45. Gobierno territorial	
Programa MGA	4502. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.		Dependencia	Secretaría de Desarrollo social		
Código BPN	2024251750066	Nombre del Proyecto	Implementación y promoción de los espacios de participación juvenil en el municipio Chía			
Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027			Vigencia 2025			
Meta Producto		Producto MGA	Indicador de Producto MGA	Programado	Ejecutado	Valor Solicitado
17. Promover cinco (5) espacios de participación juvenil en el Municipio de Chía		4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100 - Espacios de participación promovidos	5	0	\$ 31.000.000,00
Actividad del Proyecto						
DESARROLLAR PROCESOS PARTICIPATIVOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO						

2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explícitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.		Código Actividad	202500843
BRINDAR APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y ELECCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD Y LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DE JUVENTUD			
Valor en Letras:	TREINTA Y UN MILLONES PESOS ML	Total	\$ 31.000.000,00

Revisó: GINETTE URRUTIO OROZCO
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Revisó: LUZ MERY MURTELON BUENO
Contratista
Seguimiento Físico

Revisó: MARIA JOSE ZAPATA AMAYA
Directora Planificación del Desarrollo (E)

Aprobó: YAKLIN CHAPARRO SALINAS
Secretaría de Planeación

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal

* La responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión las obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.

* Las cifras relacionadas, el CCEM, CPE, y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexa

* Los presupuestos y demás anexos son analizados y aprobados por cada Dependencia

* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Dic- 2025